



MENDOZA, **14 de abril de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 1967/23 caratulado: "Pedido de Promoción Jerárquica por Ord. 02/20 Opción A a la Prof. Olga Herminia CAMPASSI- Taller Pintura y Taller de Rotación Pintura/CARRERAS DE ARTES VISUALES".

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 84/23-FAD. se designó a la Prof. CAMPASSI, por el lapso comprendido desde el 1 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2023.

Que es necesario enmendar la fecha de término de dicha designación, acotándola al 31 de agosto de 2023.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar parcialmente el artículo 1º de la resolución N° 84/23-F.A.D. de la siguiente manera:

Donde dice:

“

| 3. Término de la designación | |
|------------------------------|---|
| Desde | UNO (1) de marzo de 2023 siempre que antes no se provea mediante concurso y no más allá del |
| Hasta | TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023 |

”

Debe decir:

“

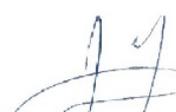
| 3. Término de la designación | |
|------------------------------|---|
| Desde | UNO (1) de marzo de 2023 siempre que antes no se provea mediante concurso y no más allá del |
| Hasta | TREINTA Y UNO (31) de agosto de 2023 |

”

ARTÍCULO 2º.- La presente norma es emitida en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 130


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO